



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ  
08/07/2020



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 474363N

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día 9 de julio 2020, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas en segunda, a celebrar en la Sala de Cristal del Consistorio.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

**1º.-** Aprobar, si procede, la Urgencia de la sesión.

**2º.-** SUBVENCIÓN PROGRAMA FOMENTO EMPLEO "AGRICOLAS 2020".

**TERCERO.-** Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Caravaca de la Cruz.  
(Fecha y firma electrónica al margen).



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
EVA Mª PEREA MORALES  
08/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA ADMM ZVRY WWP7 CYEA

**Resolución Nº 1776 de 08/07/2020 Convocatoria Junta de Gobierno Local 09/07/2020 - SEGRA 320654**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>